

PE150613



AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

**PLENO DE CONSTITUCIÓN
CORPORACIÓN 2015 – 2019
Sábado 13 de junio de 2015**

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL
QUINCE, N° 7.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas, del día trece de junio de dos mil quince, y mediante convocatoria preestablecida por la legislación vigente, y teniendo presente lo establecido en el artículo 111.1 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Concejales electos, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Don Antonio López Patiño, Secretario General de la Corporación interviene manifestando lo siguiente:

Buenos días a todos, vecinas y vecinos de Agüimes, me produce una enorme satisfacción ver este salón de plenos lleno para asistir a este acto tan importante para la vida municipal.

Así, siendo las 11:00 horas, del día 13 de junio de 2015, procederemos a celebrar sesión constitutiva de este Ayuntamiento por los Concejales electos en las pasadas Elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Según el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Telde, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

- Número de Electores: 23.120
- Número de votantes: 14.947
- Número de votos a candidaturas: 14.704
- Número de votos válidos: 14.814
- Número de votos nulos: 133
- Número de votos en blanco: 110
- Número de votos obtenido por cada candidatura:

1).- Agrupación de Electores Roque Aguayo: 10.754 (17 Concejales).

2).- Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario-Centro Canario Nacionalista: 1.156 (1 Concejal).

3).- Partido Popular: 1.048 (1 Concejal).

4) Partido Socialista Obrero Español: 992 (1 Concejal).

5) Canarias decide: Izquierda unida Canaria-Los Verdes-Unidad del Pueblo-Alternativa Republicana 754 (1 concejal).

A continuación pasó a recordar la legislación vigente:

El artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, dice: Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado Recurso Contencioso Electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos, en caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de los Concejales presentes.

Por otro lado el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dice que todos los miembros de la Corporación formularán declaración sobre causa de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, asimismo formulará declaración de los bienes patrimoniales.

Este requisito ha sido cumplimentado por todos los Concejales electos.

Para constituir la Mesa de Edad, se reclama la presencia de DOÑA MARIA MARCELINA RODRIGUEZ GIL, como Concejala de mayor de edad, y la de DOÑA MARIA DEL MAR DIAZ PEREZ, como Concejala de menor edad, que juntos conmigo, el Secretario General de esta Corporación, que doy fe del acto, constituiremos la Mesa de Edad.

Seguidamente, se comprueba por la mesa de edad que se han presentado las credenciales en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Telde.

Seguidamente el Secretario General llama a todos los Concejales para que presten juramento o promesa, haciéndolo en último lugar los miembros de la mesa de edad, dando lectura al siguiente texto:

“¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Agüimes con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, así como respetar y observar el Estatuto de Autonomía de Canarias como norma institucional básica?”.

LOS CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES JURAN O PROMETEN EL CARGO:

- 1.- OSCAR RAMON HERNANDEZ SUAREZ
- 2.- AGUSTIN CARMELO SANTANA CABALLERO
- 3.- RITA MARIA ESTEVEZ MONZON
- 4.- MARIA ISABEL SUAREZ VERA
- 5.- JUANA TERESA MARTEL SUAREZ
- 6- FRANCISCO MANUEL GONZALEZ RAMOS
- 7.- RAUL MARTEL VEGA
- 8.- ANTONIA SANTANA URQUIA
- 9.- JESSICA MARIA SANTANA MARCIAL
- 10.- AGUSTIN TRUJILLO RODRIGUEZ
- 11.- EFRAIN ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
- 12.- MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GALVAN
- 13.- JOSE MANUEL GUEDES GALVAN
- 14.- SAMUEL CLEMENTE MOLINA MELIAN
- 15.- RAMON DAVID NAVARRO CABRERA
- 16.- AGUEDA SUAREZ PEREZ
- 17.- YANIRA ALVAREZ JIMENEZ
- 18.- MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONZALEZ
- 19.- BEATRIZ MEJIAS QUINTANA

20.- MARIA DEL MAR DIAZ PEREZ

21.- MARIA MARCELINA RODRIGUEZ GIL

Comprobado que asiste la mayoría absoluta de los Concejales, por la Mesa de Edad se declara legalmente constituida la nueva Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde.

El artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, establece que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Los candidatos para la Alcaldía serán los Concejales que seguidamente se relacionan:

DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ
DOÑA YANIRA DEL PINO ÁLVAREZ JIMÉNEZ
DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DOÑA MARÍA MARCELINA RODRÍGUEZ GIL
DOÑA BEATRIZ MEJÍAS QUINTANA

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

17 VOTOS a favor de DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ.
1 VOTO a favor de DOÑA YANIRA DEL PINO ÁLVAREZ JIMÉNEZ
1 VOTO a favor de DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
1 VOTO a favor de DOÑA BEATRIZ MEJÍAS QUINTANA.

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 21.

VOTOS EN BLANCO: 1.

VOTOS NULOS: 0.

A la vista del resultado anterior la Mesa de Edad proclama Alcalde de este Ayuntamiento a DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, al ser el candidato más votado, tomando posesión del cargo de Alcalde y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 40.2 del ROF, debiendo realizar el juramento o promesa del cargo ante el Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con la fórmula establecida.

El Alcalde promete el cargo en la fórmula establecida. Y seguidamente el Alcalde saliente DON ANTONIO MORALES MÉNDEZ se acerca para proceder al acto simbólico de traspaso de poderes al nuevo Alcalde DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ.

Seguidamente se persona el Sr. Interventor, que junto con el Secretario General, presentan a la Corporación el arqueo al día de la fecha, así como el Inventario de Bienes y el Patrimonio de la Corporación, respectivamente.

A partir de este momento, el Sr. Alcalde continúa con el desarrollo del acto y manifiesta lo siguiente:

Señoras y Señores Concejales, Señor Secretario General, Señor Interventor, Sr. Presidente electo del Cabildo de Gran Canaria, representante religioso del municipio, vecinos de Agüimes, representantes de colectivos sociales, culturales, deportivos y empresariales, trabajadores del Ayuntamiento, medios de comunicación, compañeros de otros municipio, amigos y familiares, a todos buenos días.

Muchas gracias por acompañarnos en este acto solemne para la constitución de la décima corporación municipal de la etapa democrática.

Acabamos de tomar posesión de nuestra condición de concejal las 21 personas que integraremos el Pleno del ayuntamiento de Agüimes para la legislatura 2015-2019 y que hemos sido elegidos por los cerca de 15.000 ciudadanos que han ejercido su derecho al voto.

Como ya ha dicho el Secretario General de la corporación estaremos presentes en esta nueva andadura, por decisión popular, 17 concejales de Roque Aguayro, una concejal de Coalición Canaria, una concejal del Partido Popular, una concejal del Partido Socialista y una concejal de Coalición Canarias Decide.

Quiero dar las gracias a las 10.754 personas que el pasado domingo día 24 de mayo apoyaron nuestra candidatura respaldándonos con su voto. A aquellos que nos han delegado la responsabilidad de dirigir el municipio de Agüimes durante los próximos cuatro años. Asumimos esa voluntad con disponibilidad plena. Con el compromiso sincero de dar lo mejor de cada uno de nosotros para intentar estar a la altura de las expectativas y la confianza que ustedes nos ceden. Gracias también a los concejales y concejalas que con su voto, hoy, me han dado el apoyo y la confianza para ejercer el

importante reto de la Alcaldía de Agüimes, de representar a los casi 33.000 agüimenses, la cual asumo con humildad, con muchas ganas e ilusión, con lealtad a nuestras ideas y fidelidad al proyecto que Roque Aguayro ha planteado para nuestra Villa. Con el firme propósito de dar continuidad a ese empeño por el desarrollo y mejora del municipio que han impulsado los compañeros que han tenido el honor de ostentar la alcaldía en los últimos años, Pepe Armas Rodríguez durante la legislatura 1983-1987 y Antonio Morales Méndez desde el año 1987 hasta el actual 2015. A ellos les quiero agradecer el trabajo y el tiempo dedicado a mejorar nuestro municipio.

En cumplimiento con la Ley Canaria de municipios que entrará en vigor mañana que ha sido aprobada recientemente por el parlamento de Canarias, con más prisas que aciertos, en este nuevo Pleno, existirán dos grupos políticos; Roque Aguayro con 17 concejales y el Grupo Mixto con 4 concejales. Esta situación legal no impide que en el desarrollo de las sesiones plenarias y de cuantos órganos de debate y gestión se constituyan, el grupo de gobierno, Roque Aguayro sea lo suficientemente respetuoso, generoso y con la necesaria voluntad democrática para ofrecer a los representantes de los otros partidos presentes en el Pleno, nuestra máxima colaboración. Y para ello les pedimos reciprocidad en este nuestro ofrecimiento.

Queremos contar con ustedes para que nos hagan llegar sus propuestas y sugerencias. Todas aquellas iniciativas que consideren necesarias para mejorar nuestro municipio. Les proponemos, que, además de la labor de fiscalización del gobierno municipal, ayuden a seguir haciendo de Agüimes un ejemplo de convivencia ciudadana y de desarrollo social, cultural, educativo, deportivo. Que cuenten con nuestra disposición para seguir mejorando cada día la calidad de vida de nuestros vecinos.

Atendiendo a esta voluntad de colaboración cedo la palabra a cada uno de los representantes de los partidos políticos, coaliciones electorales y la agrupación de electores Roque Aguayro presentes en este Pleno por si desean dirigirse brevemente al público presente.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña Beatriz Mejías Quintana, concejala electa de la lista presentada por la Coalición Canarias Decide.

Doña Beatriz Mejías Quintana dice que primero quiere agradecer al grupo de gobierno este gesto que acaba de hacer público.

Seguidamente quiere agradecer a las personas que han confiado su voto a nuestra candidatura, que con tan sólo tres meses de vida, han conseguido colocar un concejal en este Pleno, para hacer oposición durante estos cuatro años.

También quiere agradecer a todos los compañeros de Canarias Decide, por la generosidad y el gran amor con el que se han colisionado y han conseguido estos frutos. Estaremos abiertos para lo que les haga falta.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña María Marcelina Rodríguez Gil, concejala electa de la lista presentada por el Partido Socialista.

Doña María Marcelina Rodríguez Gil comenta que primero quiere dar las gracias a todos los vecinos de Agüimes por ir a las urnas, independientemente de cual haya sido su voto.

También quiere agradecer a las personas que la acompañaron en la candidatura.

Quiere dar las gracias, muy especialmente, a su madre, que es la persona que la aguanta las veinticuatro horas del día.

Felicita al grupo RA y muy especialmente a su Alcalde. Quiere desearle mucha suerte en su devenir y en su gestión.

Se pone a disposición del grupo de gobierno y de todos los vecinos, para que juntos podamos dar un ejemplo de convivencia y participación ciudadana.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña María del Rosario González González, concejala electa de la lista presentada por el Partido Popular.

Doña María del Rosario González González dice que en primer lugar quiere felicitar a los veintiún concejales y muy especialmente al Sr. Oscar Hernández, nuevo Alcalde del municipio.

Da las gracias por el ofrecimiento. Pueden contar con el apoyo del PP, para trabajar por el bien del municipio, y por todos los vecinos, independientemente del grupo político y de las ideas que se puedan tener.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña Yanira del Pino Álvarez Jiménez, concejala electa de la lista presentada por Coalición Canaria.

Doña Yanira del Pino Álvarez Jiménez agradece a todas las personas que hoy nos acompañan aquí.

Trasladarle al grupo de gobierno que están dispuesto a trabajar por y para Agüimes. Estamos dispuestos a que Agüimes sea un municipio mejor, y no nos vamos a oponer a cualquier propuesta que sea favorecedora para el municipio de Agüimes.

La máxima representación de la democracia es que haya pluralidad política. Aunque solo tengamos un concejal en cada grupo político de la oposición, vamos a hacernos oír. Es un poco más complicado sacar ideas adelante, pero no imposible.

Pueden surgir diferentes discrepancias a lo largo de esta legislatura, pero que esperamos solventar en bien de todos los vecinos de Agüimes.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Agustín Trujillo Rodríguez, concejal electo de la lista presentada por Roque Aguayro.

Don Agustín Trujillo Rodríguez dice que quiere saludar a todas las personas que en estos momentos nos acompañan en el salón de Plenos.

Quiere recordar que se está retransmitiendo en directo por Radio Agüimes y por Internet. Esta tarde se pondrá una grabación en diferido a través de Este Canal, y a lo largo del día de mañana. Da las gracias a todos los trabajadores del centro de producción de Agüimes.

Quiere agradecer a las miles de personas, que por décima vez consecutiva, hayan confiado de nuevo en RA.

Quiere agradecer a las casi 2.000 personas que con su firma, pudieron hacer posible que nos presentáramos a estas elecciones.

Quiere agradecer a los más de 300 simpatizantes que nos echaron una mano en la campaña electoral.

Gracias a las personas que nos votaron, que han hecho posible que seamos el grupo político más votado en todo el Estado español, en municipios de más de 20.000 habitantes.

A las concejales de la oposición, tendemos la mano a la colaboración, preferimos el diálogo al debate. Como siempre, no son prácticas nuevas de Roque Aguayro.

El Sr. Alcalde da las gracias a todos por su intervención, y continúa con su exposición:

Como es habitual en el debate democrático coincidiremos en muchos aspectos y también discreparemos en otros pero debemos tener claro que, cuando adoptemos cualquier acuerdo, lo haremos siempre guiados por el convencimiento de que buscamos la mejor opción para la mejora de la comunidad a la que representamos.

Este ha sido, es y seguirá siendo nuestro principal objetivo y debería serlo también para todos los representantes públicos.

Quisiera compartir con ustedes alguna reflexión sobre la campaña electoral que ha concluido. Es absolutamente lícita la voluntad de los grupos políticos de obtener el mejor resultado posible para su formación. Aspirar a tener el respaldo ciudadano necesario para poder gestionar los recursos municipales. Dirigir el Ayuntamiento. Ejercer el gobierno local. Pero esta voluntad debe ser compatible con las normas básicas

de respeto en la participación democrática. Al igual que en cualquier actividad de la vida, la sociedad, el deporte, debemos exigirnos luchar contra el juego sucio, erradicar las acciones tramposas, desterrar la manipulación informativa. Reciban estas palabras en el tono y la voluntad de iniciar una andadura conjunta basada en el respeto. En beneficio de la dignificación de la actividad política, de la noble tarea de servicio a la sociedad.

Además quiero aprovechar el momento para tender la mano a las concejales del grupo de la oposición, para que nos acompañen en este gran proyecto colectivo. De su aportación leal y constructiva dependerá también el desarrollo de un Agüimes mejor. Comienza una nueva legislatura en la que espero poder contar también con ustedes.

Por lo tanto, se hace necesario centrar ahora nuestro esfuerzo, en buscar soluciones para resolver los problemas planteados por los vecinos y las necesidades de mejorar día a día el espacio en el que desarrollamos nuestra vida. Desde Roque Aguayro nos vamos a centrar en ello. Vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo en cumplir con nuestros compromisos electorales. Considero que no es el momento de trasladarles en este acto las más de trescientas propuestas que incluimos en nuestro programa electoral. Esta información pueden consultarla en la página web de Roque Aguayro, por eso sólo quiero exponerles a modo de esquema, las líneas de trabajo que dirigirán nuestra gestión durante la legislatura 2015-2019 que hoy comienza.

El primer bloque de acciones, de medidas, de iniciativas, y la prioridad de nuestro trabajo, será el ayudar a las personas que más lo necesitan. Lo que peor lo están pasando. Aquellos que han sido más castigados con esta crisis instalada desde hace años en muchos hogares. Para ello reforzaremos los programas de atención y ayudas sociales. Somos conscientes de que el establecimiento de las políticas de empleo es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas pero no por ello podemos aguardar expectantes a que las desarrollen, como así ha sido hasta ahora, con escasos recursos. Por eso y aunque ya somos el municipio de toda Canarias que más dinero aporta al Plan Extraordinario de Empleo que desarrollan los ayuntamientos con el gobierno canario, seguiremos incrementando los recursos destinados a este fin. Sabemos que el nuevo Presidente del Cabildo va a usar 10 millones de euros de sus remanentes para un Plan contra la pobreza en el que se incluye un plan de empleo y nosotros nos comprometemos hoy a aportar la necesaria financiación municipal a esta iniciativa, aumentando así el capítulo económico, ya existente, destinado a esta ayuda laboral. Seguiremos haciendo un esfuerzo para que los vecinos se sientan dignificados con su trabajo.

Sabemos que estas medidas urgentes no son la solución definitiva para la contratación laboral, pero si son paliativas hasta tanto el mercado laboral, la iniciativa privada, genere los puestos de trabajo necesarios para reducir hasta límites razonables las tasas de desempleo. Los efectos inmediatos de la contratación de este personal del municipio son, por un lado mejorar las infraestructuras y por otro permitir reinsertar, a aquellos que no perciben ninguna renta, en los sistemas públicos de protección social.

El segundo bloque de acciones se destina a la dinamización social. Tenemos el firme propósito de mantener todas las actividades culturales, deportivas, lúdico-festivas, de igualdad, mayores, sanidad, mujer, familia, juventud y apoyo a los colectivos.

Trabajar desde la proximidad, la colaboración y el deseo de que la participación e implicación ciudadana siga creciendo. La formación, la convivencia son ejes fundamentales en el desarrollo de cualquier sociedad. El amplio abanico de actividades son el distintivo que mejoran la calidad de vida de las personas, de la comunidad. Por nuestra parte nos comprometemos a no defraudar en trabajo, equipo y responsabilidad.

El tercer bloque de acciones se refiere al trabajo en la comunidad, el trabajo y atención a los barrios, aguas, alumbrado, urbanismo, vías y obras, mantenimiento y mejora de las instalaciones municipales, seguridad ciudadana, protección civil, nuevas tecnologías, playas, residuos y limpieza viaria, parques y jardines, entre otros.

Áreas y servicios básicos que continúan teniendo un lugar prioritario dentro de nuestro plan de trabajo.

El cuarto bloque de acciones es el impulso del desarrollo económico del municipio. En el englobaremos: el apoyo a la consolidación de nuestro Polígono Industrial, nuestro Comercio local, tejido empresarial, turismo. Lucharemos para la puesta en funcionamiento del puerto de Arinaga.

Seguiremos estableciendo los convenios con los empresarios aplicando bonificaciones en los tributos municipales a cambio de contratar desempleados empadronados en el municipio. Seguiremos celebrando ferias comerciales jornadas gastronómicas, fomentando la agricultura y ganadería, conservando y rehabilitando nuestro patrimonio histórico y cultural. Apoyando a la artesanía local. Aumentaremos también el capítulo de inversiones del ayuntamiento como método para generar mayor volumen de actividad económica.

Los sectores anteriormente citados son vitales, ya que conforman la oportunidad que nuestro municipio tiene de crecimiento social y económico. Es por ello que contarán con todo el apoyo de la corporación para impulsar su desarrollo.

El quinto bloque de acciones marcarán la decidida apuesta por dar continuidad a los proyectos para la protección del medio ambiente, desarrollando medidas que impulsen las energías renovables, tal como el futuro parque eólico municipal. Seremos un municipio puntero en energía eólica. Lo que además nos reportará beneficios económicos y ecológicos. Acercarnos en la medida de las posibilidades al autoconsumo. Para ello el trabajo conjunto en la mancomunidad del sureste será también un objetivo prioritario.

Me gustaría finalizar mi intervención agradeciendo a todos los compañeros y compañeras de anteriores corporaciones, con los que he compartido parte de mis veinticuatro años como concejal, de todos ellos tengo algo positivo, de todos he aprendido. Gracias por ayudarme a crecer. Espero y deseo continuar contando con la

sabiduría, apoyo y colaboración demostrada. Recojo el testigo y asumo la alcaldía con el firme compromiso de dejarme la piel, con humildad y responsabilidad, sabiendo que la toma de decisiones, en el gobierno, además de firmeza, también implica, saber rectificar.

Quiero agradecer a todas las personas que de forma desinteresada dedicaron su tiempo ayudándonos durante la campaña electoral, colocando carteles, embuchando sobres, colaborando en el reparto, llevando con la megafonía nuestra sintonía y nuestro mensaje a todos los barrios. Incluyo en mi agradecimiento a las personas que nos ayudaron con el boca a boca, convenciendo amigos, a familiares para que nos otorgaran su confianza, su apoyo. A todos gracias.

También quiero agradecer a todos los vecinos que con su voto, han permitido que nuestro grupo esté representado y asuma el gobierno municipal durante los próximos cuatros años. Desde aquí me comprometo a trabajar por todos, por los que nos han votado y por los que lo han hecho por otras opciones políticas. Desde hoy seré el Alcalde de todos sin discriminación política. Y en ese empeño asumiré como propias unas recientes palabras del Papa Francisco: “No olvidemos que el verdadero poder es el servicio”.

Pero para poder completar nuestro trabajo necesitamos de la colaboración de todos y cada uno de los trabajadores municipales, el alma de este Ayuntamiento, son ellos, los verdaderos artífices del trabajo diario, agradezco de antemano su disposición y les pido continúen con su implicación y apoyo.

Quiero dar las gracias a todas las personas que desde cualquier rincón del municipio trabajan por mejorar su barrio, su entorno. A todos los que participan en cualquier actividad que nos siga colocando a la cabeza en calidad de servicios y calidad de vida de los municipios de canarias.

A mis amigos el apoyo incondicional que prestan.

No quisiera terminar sin agradecer a mi familia, el apoyo y comprensión que me dan. Quiero tener un recuerdo especial para mis padres y mi suegra que siguen estando presentes en mi.

Quiero dar las gracias a mis hijos, Sara y Oscar, y a mi mujer. Soy consciente de que mis decisiones también los condicionan a ellos. Sin ellos esta tarea sería imposible de asumir.

Sigamos soñando por un Agüimes mejor, trabajemos para alcanzarlo.

Muchas gracias a todos.

PE150613

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas y cinco minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO